

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 13/07/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología. [2022/7103]

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), con fecha 4 de julio de 2022, a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, (publicado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades en BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Biotecnología por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 13 de julio de 2022

El Rector
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

Anexo

Plan de estudios de Graduado/a en Biotecnología

Rama de Conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Centro de impartición: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos y de Montes de Albacete

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatoria (OB)	156
Optativa (OP)	12
Trabajo fin de Grado (TFG)	12
Créditos Totales	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Biotecnología:

Materias Básicas de la Rama de Ingeniería y Arquitectura		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Biología	Biología	12
Física	Física	6
Matemáticas	Matemáticas	12
Química	Química	12
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ingeniería y Arquitectura		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Microbiología		6
Genética		6
Empresa		6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

PRIMER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Aspectos Sociales y Económicos de la Biotecnología	Empresa	Empresa	FB	6
Física, Matemática e Informática para las	Física	Física	FB	6

Biociencias moleculares	Matemáticas	Estadística y métodos computacionales	FB	6
		Matemáticas	FB	6
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética	Biología	Biología	FB	6
		Biología Celular y Tisular	FB	6
	Microbiología	Microbiología	FB	6
Química para las ciencias moleculares	Química	Química	FB	6
		Química biomolecular	OB	6

SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Bioingeniería y procesos Biotecnológicos	Procesos biotecnológicos	Ingeniería de procesos biotecnológicos I	OB	6
		Ingeniería de procesos biotecnológicos II	OB	6
Bioquímica y Biología molecular	Biología molecular	Biología molecular	OB	6
	Bioquímica molecular	Bioquímica metabólica	OB	6
		Enzimología general y aplicada	OB	6
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética	Fisiología	Fisiología Vegetal	OB	6
		Fisiología animal	OB	6
	Genética	Genética molecular	OB	6
		Marcadores moleculares	OB	6
Química para las ciencias moleculares	Química	Termodinámica y cinética química	FB	6

TERCER CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Bioingeniería y procesos Biotecnológicos	Procesos biotecnológicos	Biómica	OB	6
		Biorreactores	OB	6
	Producción vegetal	Cultivos agrícolas y producción forestal	OB	6
		Patología y protección vegetal	OB	6
Bioquímica y Biología molecular	Bioquímica molecular	Estructura e ingeniería de proteínas	OB	6
	Inmunología	Inmunología	OB	6
Física, Matemática e Informática para	Informática	Bioinformática y Big Data	OB	6

las Biociencias moleculares				
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética	Genética	Ingeniería genética	OB	6
	Microbiología	Virología	OB	6
Métodos instrumentales cuantitativos	Métodos instrumentales	Técnicas instrumentales	OB	6

CUARTO CURSO

Módulo	Materia	Asignatura	Carácter	ECTS
Aspectos Sociales y Económicos de la Biotecnología	Empresa	Aspectos legales y sociológicos de la biotecnología	OB	6
Bioingeniería y procesos Biotecnológicos	Biotecnología aplicada	Biotecnología agroalimentaria	OB	6
		Biotecnología de la reproducción animal	OB	6
		Biotecnología forestal y ambiental	OB	6
		Procesos y productos biotecnológicos	OB	6
Fundamentos de Biología, Fisiología, Microbiología y Genética	Genética	Mejora genética vegetal y animal	OB	6
Optativas	Optativas	Optativas(*)	OP	12
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	TFG	12

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; Optativa=OP; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/biotecnologia>

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).